



1er AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE
 2024 - 2027

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIAPAL DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de San Felipe, Baja California, siendo las 21:54 horas del día 23 de octubre de 2024, se reunieron en la Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de San Felipe, ubicada en Calzada Chetumal, entre Calle Olmos y Avenida Mar de Creta, s/n, Colonia Los Arcos, C.P. 21850, los regidores Ana Karime Dávila García, Jaime Armando Márquez Pérez, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Idelba Tanairy Hernández Mayoral, Mitza Nohemí. Hernández Winkler, se contó con la presencia de la Tesorera del Ayuntamiento de San Felipe Monica Orr Daza, con el objetivo de llevar la segunda sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en carácter de sesión extraordinaria. Dicha reunión fue convocada previamente a los integrantes de esta comisión.

La regidora Ana Karime Dávila García propone, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 73, 75, 76, 79 y 81, y demás relativos del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, para llevar a cabo la segunda **sesión extraordinaria**.

A continuación, se procede al desahogo el Orden del Día, bajo el tenor siguiente:

- Punto 1: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- Punto 2: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- Punto 3: Proyecto de acta de sesión anterior para aprobación; del Acta de la 1er Sesión extraordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2024.**
- Punto 4: Transferencias entre partidas al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2024.**
- Punto 5: Ampliación por remanente de libre disposición y etiquetado a las partidas específicas del gasto.**
- Punto 6: Ampliación al ingreso y al gasto por convenios de colaboración celebrados con el Ejecutivo Estatal y Desarrollo Integral de la Familia, así como de la participación 3B de ISR.**
- Punto 7: Transferencias entre partidas al cierre del ejercicio.**
- Punto 8: clausura de la sesión.**

Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

Mitza Nohemí

KARIME DAVILA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En relación con el **punto 1** del orden del día, la secretaria de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **regidora Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informó que se ha dado cumplimiento cabal a dicho punto, verificando la lista de asistencia y la declaración del quórum legal.

En cuanto al **punto 2** del orden del día, la secretaria de la comisión, **Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informó que el orden del día fue aprobado con 5 votos a favor mediante votación económica.

Pasando al **punto 3** la secretaria de la comisión, **Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informo que se aprobó con 5 votos a favor el proyecto de acta de sesión anterior para la aprobación, del Acta de la 1er sesión extraordinaria, celebrada el 14 de octubre del 2024.

En el **punto 4** del orden del día, la secretaria de la comisión, informa que se trata de las transferencias entre partidas al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2024, Relativo a las transferencias entre partidas al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2024 por un importe de \$11,318,626.69 pesos (once millones treientos dieciocho mil seiscientos veintiséis 69/100 pesos), relativo a correcciones de partidas entre los capítulos 30000, 50000 y 60000 y en el mismo capítulo relativo a Servicios Personales en las partidas del capítulo 10000, se sometió al análisis y discusión el punto número cuatro del orden del día. en el cual la edil vocal **Hernández Winkler Mitza Nohemí. Decidido enlistarse y hacer uso de la voz.**

” Buenas noches. Solicito que las modificaciones presupuestales sean más analíticas, menos generales, para mayor transparencia para los integrantes de la comisión, para todo el cabildo, y sobre todo para los Sanfelipenses. Al solicitar a la tesorera los movimientos por partida, subpartida, con las modificaciones y argumentos eficientes, nos comentó que no los tenían, por lo que por no haber claridad de argumentos que justifiquen estas modificaciones, mi voto será en contra.”

Fue aprobada por mayoría con 3 votos a favor y dos en contra, transferencias entre partidas al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

Mitza Nohemí

KARIMEDG

Azalhia Ivette Vargas Ramírez

Azalhia R

Mitza Nohemí

Para dar continuidad a la sesión y no habiendo más intervenciones por parte de los ediles, En el **punto 5** del orden del día, la secretaria de la comisión señaló que el siguiente tema a tratar era la Ampliación al ingreso por remanente de libre disposición y etiquetado a las partidas específicas, relativo a las transferencias entre partidas del tercer trimestre del ejercicio fiscal veinte veinticuatro, con un importe \$11,318,626.69 de once millones trescientos dieciocho mil seiscientos veintiséis punto sesenta y nueve pesos, relativo a correcciones de partidas entre los capítulos tres mil, treinta mil, cincuenta mil, y sesenta mil, en el mismo capítulo relativo a servicios personales en las partidas del capítulo diez mil, se sometió al análisis y discusión el punto número 5 del orden del día. en el cual se informó que los siguientes ediles se han enlistado.

Hernández Mayoral Idelba Tanairy, Hernández Winkler Mitza Nohemí, se le concede el uso de la voz a la regidora **Tanairy Mayoral**.

“Muchísimas gracias regidora. En cuanto al punto número cuatro, y el que dijo el cinco, sí, es que no hice mención en el punto anterior, estoy de acuerdo con la ampliación de libre disposición etiquetado, lo hemos estado analizando, y como se lo comenté en la mesa de trabajo, bueno, pues, no nos queda muy claro, y no queremos votar lo que desconocemos. Si bien es cierto, pues, es el ejercicio fiscal de enero del veinticuatro, pero pues también queremos tener un poquito más clara esa situación para poder emitir un voto más analizado, y más consensado, es todo.”

Se concede el uso de la voz a la regidora **Hernández Winkler Mitza Nohemí**.

“Respecto al punto 5, coincido con mi compañera regidora Tanairy, que igual no tenemos la información adecuada, respecto que mi voto será en contra”

Queda aprobado por tres votos a favor y dos votos en contra. La Ampliación al ingreso por remanente de libre disposición y etiquetado a las partidas específicas, relativo a las transferencias entre partidas del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Ampliación al ingreso y al gasto por convenios de colaboración celebrados con el Ejecutivo Estatal y Desarrollo Integral de la Familia, así como la participación 3B de ISR. Relativo a la ampliación al ingreso por nueve millones ciento noventa mil doscientos ocho pesos, derivado del convenio de coordinación por el Ejecutivo Estatal, que tiene por objeto de aportar recursos para los trabajos de crear, mejorar o restituir el nivel de servicio a la infraestructura vial, celebrado el veintinueve de enero del presente ejercicio, mismos que fueron aplicados al gasto Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

Idelba Tanairy *KARIMEDG*

en enero y octubre del presente. Y ampliación al ingreso por doscientos quince mil pesos, derivados del convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California celebrado a fecha veintiséis de abril del presente ejercicio, mismos que fueron aplicados al gasto de servicios personales por asimilados a salarios en apoyo a la operación del programa de salud y bienestar.

En relación al **punto 6** del orden del día, la secretaria de la comisión, **Azalia Ivette Vargas Ramírez**, informo que en la ampliación al ingreso y al gasto por convenio de colaboración celebrados con el Ejecutivo Estatal y Desarrollo Integral de la Familia, así como la participación 3B de ISR.

se solicitó someter el análisis y discusión el punto seis del orden del día, los siguientes ediles se enlistaron. **Hernández Mayoral Idelba Tanairy** y **Hernández Winkler Mitza Nohemí**.

Se le concedió el uso de la voz a la **regidora Hernández Mayoral Idelba Tanairy**.

“Muchísimas gracias regidora. En cuanto al punto número seis, a mí sí me quedó muy claro la explicación que tuvimos en la mesa de trabajo. Entonces, esta sí la voy a votar a favor, por la cuestión de que los recursos que ingresaron, a donde se fueron las obras etc, etc., entonces, en cuanto a mi criterio, a eso sí lo voy a votar a favor.”

Se le concedió el uso de la voz a la **regidora Hernández Winkler Mitza Nohemí**.

“Referente al punto seis, sí tuvimos información de dicho convenio, por lo tanto, mi voto será también a favor.”

quedo aprobado por 5 votos a favor, mediante votación económica.

participado todos los miembros de la comisión que se habían enlistado finalmente, en el **punto 7** del orden del día, la secretaria de la comisión, **Azalia Ivette Vargas Ramírez**, informo que se trataba de las Transferencias entre partidas al cierre de del ejercicio, Relativo a la transferencia entre partidas para cierre del ejercicio del capítulo diez mil por ocho millones setecientos ochenta y siete mil setecientos veinte pesos con cincuenta y nueve centavos, lo que dará suficiencia presupuestaria a las partidas específicas del gasto relativas a servicios personales y transferencias entre partidas del mismo ramo y específicas del gasto relativas a servicios personales y transferencias entre partidas del mismo ramo en diferentes capítulos por siete millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos noventa y cuatro pesos, lo que dará Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

Mabza Hde.

KARIMEDG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

suficiencia presupuestaria a las partidas específicas del gasto para los capítulos veinte mil treinta mil cuarenta mil cincuenta mil sesenta mil setenta mil. Relativo a materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública e inversiones financieras y otras provisiones respectivamente.

Se solicito someter al análisis y discusión el punto siete del orden del día.

Las siguientes ediles se enlistaron. **Hernández Mayoral Idelba Tanairy, Hernández Winkler Mitza Nohemí.**

Se concede el uso de la voz a la compañera **Regidora Hernández Mayoral Idelba Tanairy.**

"En cuanto al punto número siete, en transferencias de partidas, esos puntos tampoco no nos quedan muy claros a mi compañera y a mí en la cuestión de, proceso para finalizar el ejercicio. Entonces sí nos gustaría tener una reunión con el Oficial Mayor y con los encargados de esas direcciones para solicitarles la información mediante un oficio para saber por qué se hicieron tantos movimientos en estas proyecciones para el cierre. Si entendemos, si entendemos la parte de cada partida tiene uno y ninguno de esas se puede mover mientras sean del último ejercicio, pero si no tenemos detalladas información "

Se concede el uso de la voz a la compañera **regidora Hernández Winkler Mitza Nohemí.**

Gracias.

"Pues en el punto número siete, no contando con la información suficiente ni la justificación de dichos movimientos, por lo tanto, mi voto será en contra. Ahora sí, independientemente de los resultados de esta votación, pues solicito que se entregue la información completa "

Quedo aprobado por mayoría con 3 votos a favor y dos votos en contra, mediante votación económica.

Para dar continuidad a la sesión y no habiendo más intervenciones por parte de los ediles, se procedió a dar lectura al **octavo y último punto** del orden del día, correspondiente a la **clausura de la sesión**. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las **22 horas con 23 minutos** del día 23 de octubre del 2024, la Regidora Ana Karime Davila Garcia, declaro formalmente **clausurada** la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del primer Ayuntamiento del municipio de san Felipe.

Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

mitzabla

KARIME DG

Hernández Mayoral

Luz R.

[Signature]